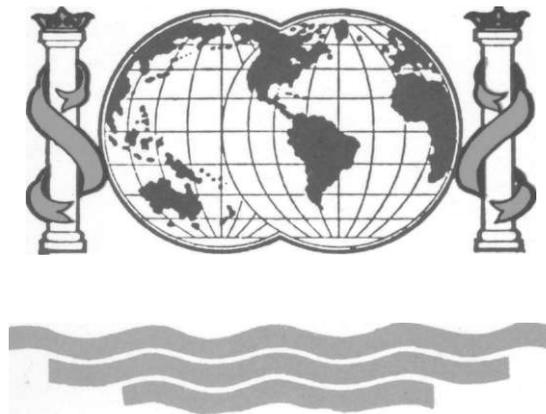


DEPT^o DE HISTORIA DE AMERICA «FERNANDEZ DE OVIEDO»
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

REVISTA DE INDIAS



VOL. LUI

MAYO-AGOSTO 1993

NÚM. 198

CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Las opiniones expresadas en artículos, crónicas, trabajos publicados en REVISTA DE INDIAS son exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Las notas aparecidas sin firma, ni indicación de procedencia, son de los editores.

ADMINISTRACIÓN:
DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES DEL C. S. I. C.
Vitrubio, 8 - 28006 Madrid

Depósito legal: M. 540.—1958

ÑIPO: 179-92-030-4
ISSN: 0034-8341

GRÁFICAS URPE, S. A. - Rufino González, 14 - 28037 MADRID.

LOS JESUITAS Y LA «LENGUA DE ANGOLA» EN PERU (SIGLO XVII)

Llegados con los primeros conquistadores, los esclavos negros adquieren rápidamente importancia en la economía peruana, no sólo en las grandes ciudades y haciendas costeras, sino también en los valles andinos (1). Su número creciente no deja de inquietar a los responsables civiles y religiosos (2). ¿Cómo insertarlos en la sociedad colonial a interés de todos, españoles e indios? La instrucción religiosa fue considerada el mejor de los medios de integración: los dos primeros concilios limeños legislan sobre ello (3). En realidad, el clero secular y los maestros descuidaron frecuentemente sus deberes en la materia. Esto lo constataron los jesuitas a su llegada a Perú en 1568 (4), y decidieron consagrar parte de sus esfuerzos al adoctrinamiento de estas gentes abandonadas por todos.

Luis López fue el iniciador del apartado de los negros de Lima. Perteneciente a la segunda generación de jesuitas peruanos, el padre Diego de Torres Bollo actúa en favor de los esclavos en Cartagena de Indias y en Córdoba de Tucumán. En Cartagena, encontró al padre Alonso de Sandoval, autor de *De instaurando Aethiopum salute*, severo análisis de la situación de los esclavos en las Indias occidentales y propuesta metódica de una pedagogía de evangelización (1627). De acuerdo con el padre general Mucio Vitelleschi, Grabiél Perlin será la clavija maestra de la pastoral de los esclavos durante el segundo cuarto del siglo XVII. Le

SIGLAS UTILIZADAS:

AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid

ARSI: Archivos Romanos de la Societá de Iesu, Roma

BNL: Biblioteca Nacional, Lima

(1) Frederick P. BOWSER, *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*, México: Siglo Veintiuno, 1977.

(2) Jean-Pierre TARDIEU, *L'Eglise et les Noirs au Pérou (XVI^e XVII^e siècles)*, Lila, A.N.R.T., págs. 299-315.

(3) *Idem*, pág. 359.

(4) *Idem*, pag. 454 sq.

seguirá Francisco del Castillo y luego Alonso Messia, hasta su muerte en 1732 (5)

1. LAS DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN

Los jesuitas fueron los primeros en preocuparse por las dificultades de comunicación con los esclavos. Para los maestros, bastaba que los negros reprodujeran maquinalmente un cierto número de gestos cuyo aprendizaje mimético era rápido. El trabajo delicado estaba reservado a esclavos más experimentados, «ladinos» o criollos. Para convertir, los jesuitas debieron recurrir a la palabra. No era, ciertamente, durante la estancia en Cartagena, puerto de redistribución de la trata, o en las bodegas de los navios negreros, donde los negros podían aprender una lengua de estructuras tan diferentes a las suyas.

1.1. *Los paliativos: intérpretes y «media lengua»*

Probablemente Luis López y los primeros «operarios de negros» utilizaban ya los procedimientos usados a continuación, en particular en Cartagena, donde Torres Bollo fundó un equipo de intérpretes comprando jóvenes negros para la escuela. Alonso de Sandoval propuso el uso de intérpretes a varios niveles, debidamente registrados por los religiosos a fin de alcanzar el máximo de «bozales» de procedencia directa de Africa (6).

Si bien ésta era la única posibilidad para los recién llegados, la situación no tardó apenas en evolucionar. En contacto con los esclavos más antiguos, aprendían un mínimo de español. En el campo, los esclavos se veían en la obligación de usar un lenguaje común, para entenderse entre ellos. Así aparece lo que la carta anua de 1639-1640 llama la «media lengua» (7). Esta expresión no tenía por otra parte nada de específicamente peruano. Era bien conocida en España donde se convierte en un elemento cómico de las «comedias», de los «entremeses» y de la poesía burlesca. Lope de Vega, Calderón de la Barca, Quevedo, Góngora

(5) Para Sandoval, TARDIEU [2], págs. 339-356. Después de 1987, los investigadores disponen de la edición de Enriqueta VILA VILAR bajo el título de *Un tratado sobre la esclavitud*, Madrid: Alianza Universidad. En cuanto a los "operarios de negros", TARDIEU [2], págs. 487-518.

(6) Ver nota [5].

(7) ARSL, Perú 15, fols. 158r-159a.

recurrieron a la comicidad de la «media lengua», igualmente llamada «guineo» (8).

Esta «media lengua», aunque permitía la comunicación, no era más que un «suplefaltas» o un medio de salir del paso. Había que tener una gran práctica de los negros para evitar caer en la simplificación exagerada y confesar convenientemente los «bozales». Algunos padres habían terminado por adquirir una experiencia preciosa en la materia, como Hernando de Mendoza, hijo del marqués de Cañete. De hecho, algunos «operarios de negros», adoptaban una expresión simplificada, al alcance de los oyentes, como se esforzaba en hacer Francisco del Castillo: «El estilo de aquestas pláticas no es muy realzado y pulido, no adornado y enriquecido de conceptos y pensamientos muy sutiles y delicados, sino claro, que todos lo entiendan» (9)

Y así, a fin de evitar las pérdidas en el momento de la transmisión del mensaje por los intérpretes y las simplificaciones abusivas de la «media lengua», se considera enseñar a los negros una lengua africana, la lengua de Angola.

1.2. *Mucio Vitelleschi y la «lengua de Angola»*

El padre general Mucio Vitelleschi intervino para apoyar la introducción de la «lengua de Angola» en los estudios de los novicios. Lo hizo bajo la influencia de Grabiél Perlin y de Diego de Torres Bollo, cuya experiencia en Tucuman le había parecido muy positiva y digna de extenderse a todo el virreinato.

El conocimiento de esta lengua le parecía capital, hasta el punto de autorizar a un jesuita que lo posee a pronunciar el cuarto voto. Era necesaria una calificación especial para ser admitido en este estado: en Perú era, por ejemplo, la práctica de la «lengua general» o lengua de los indios. El 30 de julio de 1625, Vitelleschi escribe al visitador Gonzalo de Lira para autorizar al padre Martín de Veras a acceder a este grado por esta razón. Así, la «lengua de negros» se pone a la altura de la «lengua general» (10).

(8) J. P. TARDIEU, *Le Noir dans la littérature espagnole des XVI et XVII siècles*. Bordeos III, 1977, págs. 100-145.

(9) Rubén VARGAS UGARDE, *Un místico del siglo XVII. Autobiografía del Venerable Padre Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús*. Publicada con introducción y notas por /.../ Lima, 1960, pág. 33.

(10) ARSI, Perú 1.^a, fol. 286r.

El 14 de octubre de 1626 el general reitera a Gonzalo de Lira su deseo de que jóvenes hermanos se consagren al estudio de la lengua de los Indios o de la de los Negros (11). Tres años después, Vitelleschi se dirige al provincial Diego de Torres Vásquez en estos términos:

Ruego a V.M. que aliente lo más que pudiese el ministerio de Morenos, y haga que algunos de los nuestros aprendan la lengua de Angola para que mejor se puedan emplear en ayudar a la salvación de los que de alia vienen [...]» (12).

El 6 de noviembre de 1630, el general precisa que da una extrema importancia al Ministerio de los Negros, así como al de los Indios, «que son la corona y principal empleo de esa provincia en que más se sirve a nuestro Señor» (13). ¿Estaría Vitelleschi descontento con la escasa disposición de los jesuitas del Perú para seguir sus recomendaciones? Quizá sí, sobre todo teniendo en cuenta que llegaban noticias satisfactorias de colegio de La Plata, que había sabido dar los medios de una política en la materia. A este respecto, la carta anual de 1632-1634 presenta un balance positivo:

El provecho espiritual de los negros es aquí más seguro que en otras partes, porque un hermano portugués les enseña la doctrina en lengua angola (14).

Ya que se trataba de enseñar la lengua a los negros era preciso facilitar su adquisición a los «operarios de los negros».

2. LA ELABORACIÓN DEL «ARTE Y VOCABULARIO»

2.1. *Los autores Torres Bollo y López de Castillo*

El primer jesuíta del virreinato que se aventuró en la elaboración de un manual fue, parece ser, Diego de Torres Bollo, tras su llegada a Chuquisaca (La Plata), en 1630.

El origen étnico de los esclavos que llegaron a la región del

(11) *Idem*, Perú 2/1, fol. 212a.

(12) *Idem*, Perú I^a, fols. 343r-344a.

(13) *Idem*, Perú 2/II, fol. 279a

(14) *Idem*, Perú 15, fol. 279a

Alto-Perú a través de Buenos Aires y Córdoba era homogéneo. Entregados por los portugueses, llegaban de Angola, y practicaban todos una lengua bantú. La carta anua de 1627-1628, sobre las actividades de la escuela de La Plata, llamaba la atención sobre este aspecto, que facilitaba la instrucción de los negros en «lengua de Angola»:

[...] a los negros se les hace la doctrina todos los domingos en la lengua angola (de donde son casi quantos ay en esta ciudad)... (15).

En el momento de la redacción de esta carta, Torres Bollo, tenía 80 años. Viniendo de Tucumán, donde se había distinguido por su apostolado acerca de los negros, decide aplicar a Chuquisaca el mismo método, emprendiendo la elaboración de una gramática: «dando orden que se haga arte de su lengua».

El uso muestra que esta lengua no ofrece más dificultades que el quechua:

entre otros bienes se sigue de la diligencia del padre que ya se entiende que la lengua angola no tiene más dificultad que la quechua del Perú, y que auiendo quien tenga celo de la salud de estas almas será fácil aplicarlas la medicina conueniente a sus espirituales enfermedades.

Con el fin de facilitar la intervención de los sacerdotes, Torres Bollo, ha hecho preparar la impresión de las oraciones y de un catecismo en lengua de Angola. Su deseo es abarcar de esta manera todo el Perú. Siempre según esta carta annua, la elaboración de un vocabulario destinado a la confesión de los negros está ya, bien avanzado, y la de la gramática está en buen camino (16).

Torres Bollo no interviene probablemente de manera directa en la redacción de estos manuales. Su papel se sitúa al nivel de la determinación de los objetivos y contenido de las obras. El jesuíta estaba sin duda rodeado por un equipo encargado de su composición.

El mismo documento hace referencia a la presencia en la escuela de La Plata de un hermano que dominaba perfectamente la lengua. Si se coteja este dato con el encontrado en la carta de

(15) *Idem*, Perú 14, fol. 104r.

(16) *Idem, ibid.*, fols. 104r-105a-r.

1632-1634, se trataba de un hermano portugués, por lo que se supone que conocía la lengua previamente. Torres Bollo llama igualmente a los colegas versados en el estudio de las lenguas, y entre ellos, Francisco de San Martín, apareciendo así en los documentos de 1641-1642. El 16 de junio de 1642, el licenciado Francisco de San Martín, estando en Lima, dirige al arzobispo una petición para ejercer de nuevo su ministerio, tras una interrupción debida a una enfermedad. Se presenta como cura párroco titular de la parroquia de los negros de Potosí, y profesor de quechua en la universidad. A fin de responder a las demandas de numerosos negros e indios, solicita la autorización de confesarlos. El 13 de octubre de 1642, Pedro de Villagómez antepone que se confirme la mejora de su estado de salud.

De hecho, Francisco de San Martín es un antiguo jesuita expulsado de la orden. Trabajó en Asunción en el momento de la creación de provincia jesuita del Paraguay, donde aprendió guaraní y elaboró una gramática. Sus dificultades con la orden hacen que se le expulse, según él sin advertírselo previamente. La expulsión se había debido a su postura no muy ortodoxa en materia de teología, a juzgar por una exposición sobre la «substancia de Dios» unida al expediente que por la repulsa del arzobispo de Lima, dirige al virrey Marqués de Mancera.

En este documento habla de su carrera con un énfasis paranoico que explicaría en parte la actitud de sus antiguos superiores y del arzobispo Villagómez. Aseguraba que había logrado dominar todas las lenguas de Perú, de Guinea y de Brasil. Torres Bollo, después de su expulsión, había, sin embargo, reconocido sus méritos de lingüística. Pero él prefería verlo, le había confiado, fuera de la Compañía. Según una copia de su carta, Francisco de San Martín había iniciado a los jesuitas de Paraguay en el guaraní.

Además, Torres Bollo le había hecho venir de Tucumán a Potosí y Chuquisaca para estudiar la lengua de Angola y componer una gramática. A este fin, le da las oraciones y catecismo elaborados en esta lengua a partir de los cuales redacta el manual solicitado.

Una segunda carta nos dice que los servicios del virrey enviaron a su autor las gramáticas escritas por Francisco de San Martín. No se precisa si en el lote se encuentra la lengua de Angola. El pretexto invocado era que no se disponía de dinero necesario para su impresión. San Martín solicita esta vez el apoyo del virrey a través del arzobispo de Charcas para que examine

estos manuales. El de Lima le hace saber que no tiene necesidad de confesores en lengua india o africana, ya que había decidido proceder a la instrucción religiosa en español, única lengua capaz de transmitir los misterios de la fe (17). En lo que respecta a los negros, lo veremos, esto corresponde muy bien a la realidad.

Volviendo al manual en lengua de Angola, había sido hecho a partir de la *Doutrina Cristáá* traducida «na lingoa do Reyno de Congo» por orden del jesuita Mateo Cardoso y publicada en Lisboa en 1624. Este misionero, de vuelta al Congo, había dejado ejemplares en Brasil. La obra había llegado a Torres Bollo gracias a los jesuitas de Buenos Aires, en relación con sus hermanos de la colonia portuguesa. De hecho sólo las oraciones fueron publicadas en 1629 en Lima en versión bilingüe (español-kikongo), aunque no he encontrado ningún ejemplar hasta la fecha (18).

Pero otro jesuita se había puesto a la tarea. En efecto, el 30 de noviembre de 1634, Vitelleschi ordena al provincial imprimir el vocabulario de la lengua de Angola compuesto por el padre López de Castilla. Este religioso pasa la mayor parte de su vida en la provincia de Paraguay donde fue maestro de novicios, profesor de retórica y rector del colegio San Miguel de Buenos Aires. Los catálogos trienales y los catálogos secretos informan a sus superiores de que es «obrero de indios, negros y españoles» al menos a partir de 1621 y hasta 1651.

En realidad no tenemos más precisiones en cuanto a este vocabulario que las de la *Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu* de Sotuello: «*scripsit: Grammaticam et Vocabularium lingua Angolanae pro faciliiori instructione Aethiopum, qui ex Africa illuc tamquam mancipia deducuntur, ut in fide Christi erudiantur, in* 8-(19). El padre José Eugenio de Uriarte se refiere a esta obra en su catálogo de 1914 con número 5.878, citando el título en español, que copia de Nicolás Antonio, porque le parece que el padre Castilla lo ha escrito en español, cosa lógica. Este autor pone en duda la impresión de esa gramática-vocabulario haciendo notar que Sotuello se contenta con precisar «scripsit» (20).

(17) AHN, Jesuitas. Procuraduría General de Indias. Cartas (1548-1768), leg. 97/1, n.º 5.

(18) TARDIEU [2], págs. 543-548. La Doutrina de Cardoso ha sido publicada por François Bontinck con el título de *Le catéchisme Kikongo de 1634*. Reedición crítica. Bruselas, Académie Royale des Sciences d'Outre-mer, 1978.

(19) Anathanaele SOTUELLUS, *Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu*, Roma, 1676.

(20) José Eugenio de URIARTE, S.J. *Catálogo razonado de obras anónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*, Madrid, 1914, tomo 4.

También aquí, la iniciativa se tomó en la provincia de Paraguay. Si se tiene en cuenta este dato y la fecha de la carta de Vitelleschi, se puede preguntar si López de Castilla no sería un discípulo del padre Torres Bollo, e incluso un miembro del equipo que el anciano había puesto a trabajar en este proyecto. Esta gramática que ordena componer, ¿no sería en definitiva la obra de López de Castilla? ¿Este último no la había elaborado también a partir de la Doutrina Christaá de Mateo Cardoso?

Queda el problema señalado por el padre Uriarte acerca de la impresión de la obra de López Castilla.

2.2. *Informe sobre la utilidad de la obra*

Se podría pensar en efecto que esta obra, que no difiere sin duda de la pedida por Diego de Torres Bollo, no llegó nunca a la impresión.

Un documento del «Fondo Gesuitico» de los archivos de la curia generalicia de los jesuitas nos inclina fuertemente en favor de esta hipótesis. El título es: *En razón si conviene entablar en esta provincia de la Compañía de Jesús del Perú que aprendan la lengua Angola de los Negros: y si conviene imprimir el vocabulario, Arte y Confessionario de la dicha lengua (21)*.

Este informe, sin duda pedido a continuación de la carta de Vitelleschi del 30 de noviembre de 1634, no presenta ni el nombre del autor ni la fecha de su composición. Sin embargo, la conclusión se refiere al provincial que la pide, a saber Antonio Vázquez, que ocupa por dos veces este puesto, de 1634 a 1638 y de 1653 a 1656. Todo lleva a creer que este informe fue elaborado entre 1635 y 1638.

La cuestión de la utilidad de la gramática-vocabulario estaba estrechamente unida a la de la utilización de la lengua de Angola para la instrucción religiosa de los negros y el informe examina en primer lugar este problema.

En su introducción, el autor del informe admite el interés de enseñar y confesar a los negros en su lengua. Pero al final de su investigación, está convencido de la inutilidad para los padres de aprender la lengua de Angola por nueve razones. La primera es la imposibilidad de adquirir las nociones necesarias para expresar en esta lengua la complejidad de la enseñanza religiosa. Nadie

(21) ARSI, Fondo Gesuitico, Titulus XVIII, Colegia, n^o 1.488, Perú II, doc. II.

conoce suficientemente a la vez la lengua de Angola y el español como para dispensar una enseñanza válida. Sólo los negros conocen la primera. Incluso a los «ladinos», les resulta difícil asimilar ciertos conceptos que les son extraños y de ahí su incapacidad de traducirlos fielmente. En la escuela de los «ladinos», a pesar de sus precauciones, el padre no estará jamás seguro de lo que aprende.

Segunda razón: a fin de que el uso de esta lengua no produzca efectos contrarios, conviene practicarla a la perfección. El menor error provoca la hilaridad de los oyentes que no dan ninguna importancia al tema. El autor del informe lo ha comprobado experimentalmente.

Además, tercer punto, los negros hacen todo lo posible por aprender rápidamente el español al darse cuenta de las ventajas de los «ladinos». Seis meses después de su llegada a Lima los «bozales» pueden confesarse. Basta para ello recurrir a un catequista que emplee bien su «media lengua».

El cuarto apartado atrae la atención del provincial sobre un punto capital. Todos los negros están lejos de practicar la lengua de Angola: hablan entre treinta y cuarenta lenguas distintas, sin que se pueda establecer prioridad entre ellas. Por otra parte, los diferentes concilios sobre la salvación de los negros, si lo hubieran estimado posible, habrían exigido de los sacerdotes el conocimiento de sus lenguas. De hecho, si el predicador se dirigía a sus agentes en una de ellas, ello provocaría la marcha o el desinterés de la mayoría de los asistentes.

En definitiva, según el quinto argumento, los religiosos y el clero han hecho siempre de manera que todos los negros hayan sido catequizados y confesados antes del fin de la cuaresma. Los resultados obtenidos hasta ahora no parecen tan malos.

El sexto punto rechaza el ejemplo de la enseñanza dispensada a los indios. Ciertamente, es bueno para los curas confesar a los indios de los pueblos en quechua o en aymara. Pero los negros de las ciudades susceptibles de ser reunidos con esfuerzo por los hermanos estudiantes, o los de «chácaras» y «obrajes», hablan varias lenguas.

La séptima refutación se refiere a la diferencia de situación entre Perú y la provincia de Paraguay. Torres Bollo tenía razón en presionar al gobierno de Tucumán para que aprendieran esta lengua: Los negros son allí más numerosos que los indios y llegan barcos llenos de Angola. En Perú, el aprovisionamiento de

esclavos (efectuado en su mayoría a partir de Cartagena, vía Portobelo y Panamá) es muy heterogéneo.

Si es evidente que un padre que habla la lengua de Angola sería bienvenido para confesar a los negros Angola que vienen de Cartagena, no podría hacer el mismo servicio con otros esclavos, constata el autor del informe en el octavo apartado.

El mejor procedimiento es por ello encontrar un «ladino» de cada lengua como intérprete, o probar a atraérselo con la «media lengua», invocando la clemencia divina. Se vuelve, de hecho, al método presentado por Sandoval. En último lugar, el aprendizaje de tal lengua sería rentable solamente en Lima y bastaría un sólo padre. Vale más que los jesuitas se consagren al estudio de las lenguas indias.

En cuanto a la proposición de imprimir la gramática-vocabulario, el relator la examina desde un punto de vista puramente técnico.

En primer lugar, no hay en Lima ninguna persona capaz de corregir las pruebas, de ahí el riesgo de numerosas faltas. Además, los manuscritos de que se dispone están tan mal escritos que su reproducción tipográfica provocará errores de interpretación incluso para los «ladinos». Tercer aspecto: el vocabulario es muy limitado, y lleno de lagunas. Tal reproche ha sido ya dirigido desde México al catecismo impreso en Lima. Se trata, suponemos, de las «Oraciones», versión peruana de la obra de Mateo Cardoso impresa en 1629.

La cuarta razón desfavorable se refiere al coste de la empresa. Dada su especificidad, la impresión costaría 1.500 pesos sin contar el papel, cuyo coste ascendería a 500 pesos. Incluso con posibilidades de financiación, la operación no sería rentable.

El autor del informe duda, en el quinto punto, que haya religiosos y sacerdotes para adquirir la obra. No piensan más que en asegurarse un cargo o una sinecura. Además, no hay curas de negros en Perú, sino curas españoles encargados de los negros. No se exige de ellos el conocimiento de la lengua de los negros, como se requiere de los curas de los indios la práctica de la lengua de los naturales, enseñada en la universidad. El único interés sería enviar esta edición a la provincia de Paraguay. Pero, ¿cubriría esto los costes?

Estas conclusiones fueron transmitidas al general. La carta anula de 1639-1640 las cita de nuevo, lo que corrobora mi hipótesis sobre la fecha del informe. El padre Purán atestigua que los

jesuitas han preferido inclinarse por la solución de la «media lengua»:

y a todo (la doctrina por las plazas y haciendas) se acude en la ocasión, y a sus tiempos, y aunque la dificultad de saber sus lenguas por ser ellas muchas, y muy bárbaras, no se ha podido hasta oy vencer, de que ya en otra ocasión se ha dado cuenta en particular a V.P. Con todo eso se haze harto en esta pobre gente habiéndoles en su media lengua (22).

Serán precisos trece años para que se decida estudiar seriamente la cuestión. No es seguro que el general haya sido enteramente convencido por el informe. El 30 de noviembre de 1647, una carta es dirigida por sus servicios al provincial Francisco Lupercio Zurbano. Se recomienda que en las regiones de fuerte densidad de negros, uno de los padres aprenda su lengua (23). ¿Habían olvidado el informe enviado por Antonio Vázquez o el recuerdo de la experiencia muy positiva de Paraguay y del Alto-Perú estaría anclado más profundamente en la memoria de los dirigentes romanos?

Según la carta annua de 1648, la decisión de los jesuitas que están sobre el terreno es bien señalada: La enseñanza del domingo se hace para los negros en español, «que generalmente entienden y hablan» (24).

Evidentemente, las miras de la curia a pesar de su sistema de información especialmente eficaz, eran a veces más bien simplistas. Aún teniendo buena voluntad, no dominaba completamente los diversos aspectos del problema de los negros en las Indias occidentales, que procedían de la complejidad de la trata. El mismo Torres Bollo, si se considera la carta annua de 1627-1628, había cometido este error.

J. P. TARDIEU

Universidad de la Réunion

(22) *Idem* Perú 15, fols. 158r-159a.

(23) BNL, ms. B 1.571.

(24) ARSI, Perú 15, fol. 213r.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE REVISTA DE INDIAS

1. La Revista de Indias se compone de tres secciones: *Artículos*, *Notas e Información Bibliográfica*. Los *Artículos* serán originales, referidos a una investigación propia de interés americanista en estado avanzado o terminado, y tendrán una extensión aconsejable de 30 hojas (DIN A-4), a doble espacio, incluyendo las notas, gráficos, figuras y pies de fotos. Las notas del artículo irán al final, llevando numeración consecutiva con éste y redactadas conforme a las indicaciones siguientes:

a) Cuando se cite por primera vez una obra deberá figurar nombre (en minúsculas) y apellidos del autor (en mayúsculas), título (subrayado), la ciudad, editorial, el año de edición y páginas (p./pp.). Las referencias siguientes a esa primera obra se harán citando el número de la nota primera entre corchetes.

b) Se subrayará solamente el título de los libros y el de la revista en que se incluya el artículo que se cite, yendo éste entre comillas. En este caso, junto al nombre de la revista, se añadirá el volumen, número, así como el lugar de edición, el año y páginas.

2. Las *Notas* tendrán una extensión máxima de 15 hojas (DIN A-4), e incluirán noticias o comentarios sobre investigaciones, acontecimientos o publicaciones de interés americanista.

3. La *Información Bibliográfica* podrá tener una extensión de hasta 10 hojas (DIN A-4) si se hace referencia a varios libros de un mismo tema o autor, pero no más de 3 para reseñar una sola obra. El Instituto se compromete a reseñar, brevemente al menos, toda obra que se envíe con este fin, siempre que los autores o las editoriales envíen dos ejemplares.

4. Los *gráficos* que acompañen a los originales se aconseja ajustarlos a la caja de la revista (17 x 24 cm.) y realizarlos en papel vegetal. Las fotografías, en blanco y negro, se reducirán a dos por artículo, precisándose siempre el pie correspondiente a cada una.

5. A todos los artículos acompañarán los autores un *resumen* de unas 10 líneas, en inglés o español, donde se especifiquen los objetivos, fuentes, métodos y resultados reales de la investigación. Este resumen se publicará en la Revista y en los repertorios bibliográficos correspondientes. Asimismo, los autores facilitarán el nombre de la Institución en que prestan sus servicios y su cargo en la misma, con indicación de su dirección oficial y/o particular donde dirigirles la correspondencia.

6. Los originales recibidos serán examinados por varios miembros del Consejo Editorial (y en caso necesario por algún especialista asesor), y se contestará en el plazo máximo de un año sobre la decisión tomada por el Consejo de Redacción, que podrá en ese tiempo solicitar aclaraciones o modificaciones de los originales, garantizando la publicación en el plazo más breve posible. Si se demorase más de un año desde su aprobación formal, se hará constar la fecha de recepción al comienzo del artículo, pudiendo el autor denegar su publicación.

7. Los originales publicados en esta Revista son propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total. Los autores tendrán derecho a 25 separatas de su artículo y a un ejemplar de la Revista.

SUMARIO
1993, vol. LIE, núm. 198

Págs.

Resúmenes de los artículos 419

ARTICULOS

JUAN EDUARDO VARGAS CARIÓLA: <i>Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII</i>	425
TEODORO HAMPE MARTÍNEZ: <i>Apuntes documentales sobre inmigrantes europeos y norteamericanos en Lima (Siglo XIX)</i>	459
CRISTÓBAL ROBLES MUÑOZ: <i>Negociar la paz en Cuba (1896-1897)</i>	493
ALEJANDRO S. SAGASTUME FAJARDO: <i>El papel de la Iglesia de Centroamérica en la guerra contra W. Walker (1856-1860)</i>	529
RAFAEL NÚÑEZ FLORENCIO: <i>Los republicanos españoles ante el problema colonial la cuestión cubana (1895-1898)</i>	545
FRANCIS POU: <i>Inmigración de agricultores españoles a la República Dominicana en el período Franco-Trujillo (1939-1961)</i>	563
IRIS GAREIS: <i>Brujos y brujas en el antiguo Perú: apariencia y realidad en las fuentes históricas</i>	583

NOTAS

ISTVÁN SZÁSZDI LEÓN-BORJA: <i>Españolas en Haití La condición jurídica de las primeras pobladoras europeas del Nuevo Mundo</i>	617
J. P. TARDIEU: <i>Los jesuitas y la «Lengua de Angola» en Perú, (siglo XVII)</i>	627
SANTIAGO DÍAZ-JO VE BLANCO: <i>Alonso Carrió de Lavandera, «Concoloncorvo»: el contexto migratorio de su época y lugar de origen</i>	639
JONÁS FIGUEROA SALAS: <i>Las Ciudades Lineales chilenas (1910-1930)</i>	651